



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0481	No de Expediente:	DDUCC 19-377
Fecha de Autorización:	02	07	2019
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
AZOTEA			
PISCINA		30.63	ÁREA DE PISCINA Y JACUZZI.
P.BAJA		108.56+44.65	1 VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: TERRAZA DE ACCESO CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA. SALA, COMEDOR, COCINA, CUBO DE ESCALERA, BAÑO INTERIOR, BAÑO, RECAMARA CON BAÑO Y VESTIDOR. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACAS PARA MANTENIMIENTO.
1.NIVEL		79.27	CUBO DE ESCALERA, VESTIBULO, RECAMARA CON BAÑO, BODEGA, RECAMARA CON BAÑO-VESTIDOR Y BALCÓN.
2.NIVEL		32.22	CUBO DE ESCALERA. CUARTO DE SERVICIO CON BAÑO Y CUARTO DE MÁQUINAS.
SUP. TOTAL (M²)	295.33		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 405.80 M²

NORMATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.
 •DE ACUERDO A LA COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA DEL ALDEA ZAMA DE OFICIO: DGDUYE/DDU/110/2014.

H4 (UNIFAMILIAR/UNIFAMILIAR)

RESTRICCIONES (ML)	ANTERIOR:	3.00	POSTERIOR:	3.00
	LATERAL:	0.00	VIA PÚBLICA:	5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN EFECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED PÚBLICA, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA DE SE DEBE PREVENIR LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA ACCIÓN CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO			
 [REDACTED] PROPIETARIO	 ARMANDO PIMENTEL CADENA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-04	 ING. ENRIQUE JAVIER PRECHIDO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0481**

VERSION PUBLICA

18 JUL 2019